

Guayaquil, Marzo 15 del 2004

Señores Accionistas
COMPAÑÍA DE IMPORTACION Y EXPORTACION
KAVE CAFÉ ECUATORIANA S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario Principal de la compañía de Importación y Exportación Kave Café Ecuatoriana S.A. y en concordancia a lo establecido por las leyes respectivas, presento ante ustedes el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2003.

Por las revisiones efectuadas a los documentos contables, de la empresa puedo informar que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

De acuerdo al informe expuesto, considero que el estado de Situación Financiera, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la situación real de la empresa al finalizar el Ejercicio Económico del año 2003.

De conformidad al Balance presentado cúmplase poner a vuestra consideración los siguientes análisis realizadas.

Relación: $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{280.329}{50.359} = 5.57$

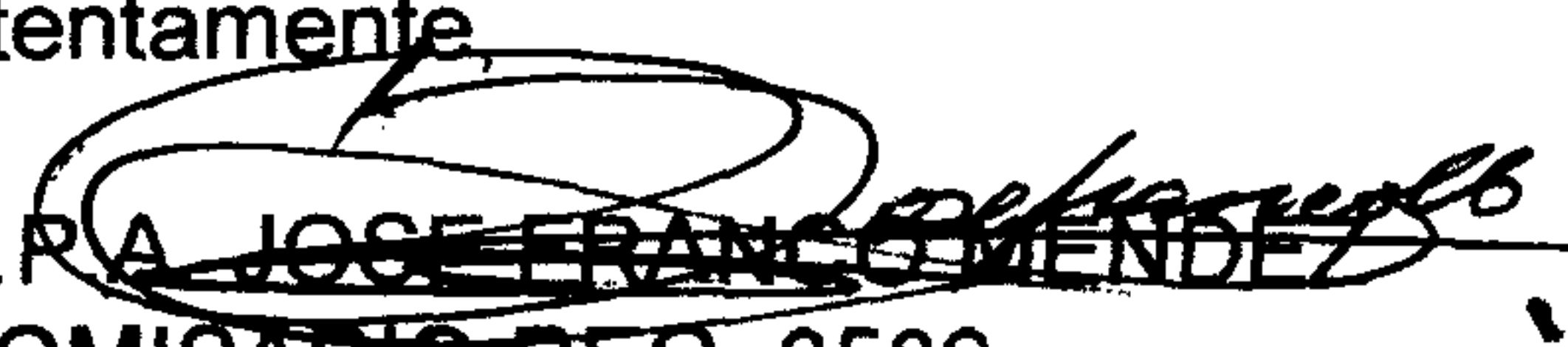
Relación: $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{50.359}{335.422} = 0,15$

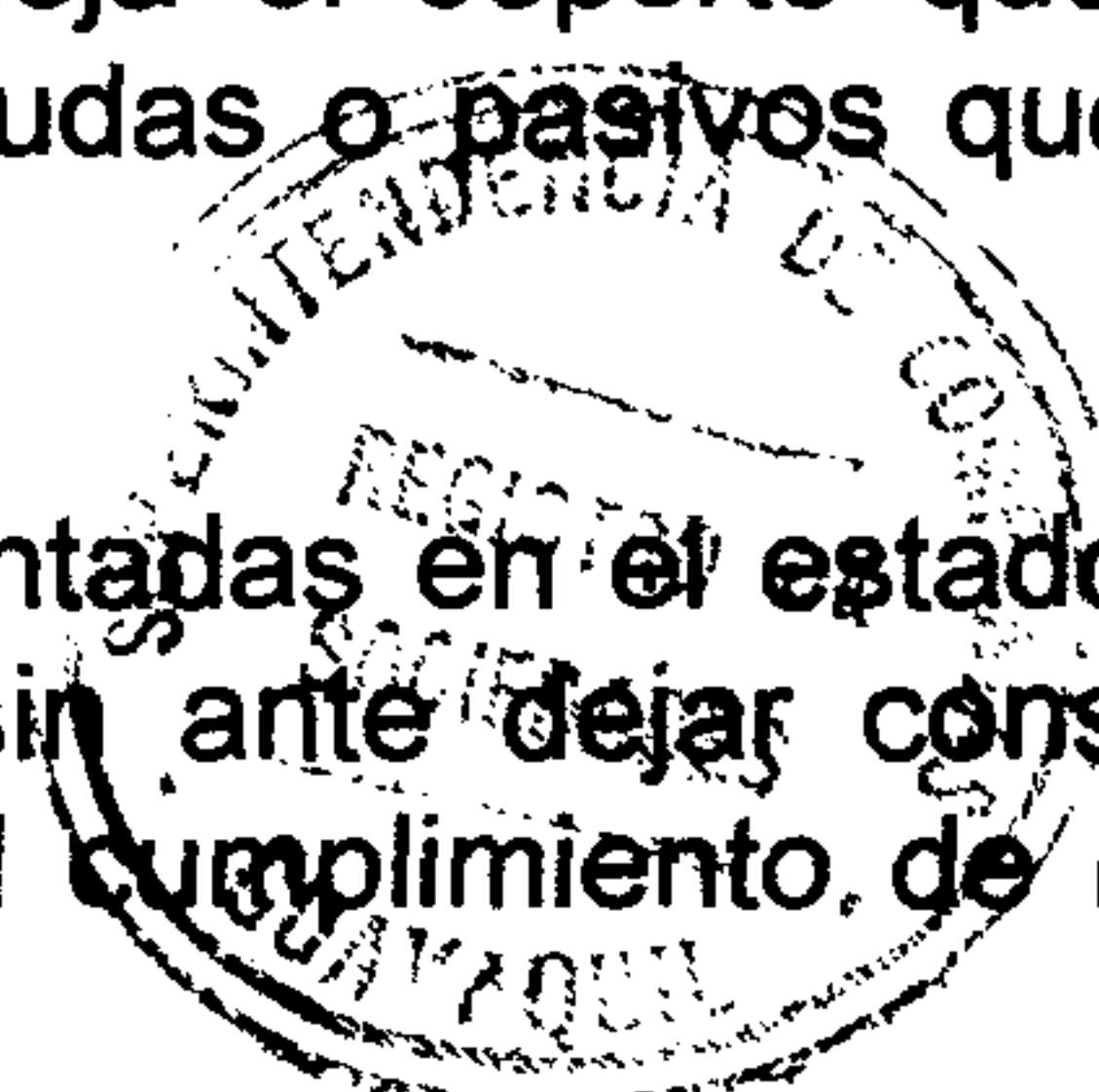
En la relación activo corriente/pasivo corriente, el índice resultante refleja la solvencia económica, actual de la empresa es decir que por cada dólar que adeuda presenta como respaldo 5.57, aun más si se consideran que las deudas son a corto plazo, y según la técnica establecida esta relación debe ser siempre superior a la unidad, el grado de solvencia de la empresa al cierre del ejercicio económico 2003, es optimo.

En la segunda relación pasivo total/patrimonio, refleja el soporte que ha dado de parte del patrimonio de la empresa, frente a las deudas o pasivos que mantiene al cierre del ejercicio económico 2003.

No existiendo observación alguna a las cifras presentadas en el estado Financieros, queda a vuestro criterio el presente informe, no sin antes dejar constancia de mi agradecimiento por la cooperación brindada para el cumplimiento de mis funciones como comisario principal en las visitas efectuadas.

Atentamente,


C.P.A. JOSE FRANCISCO MENDEZ
COMISARIO REG. 3589
KAVE CAFÉ ECUATORIANA S.A.


30 MAR 2004